

Lupita González acepta sanción por dopaje

La marchista mexicana Guadalupe González asumió su sanción de cuatro años por dopaje por consumo de trembolona, un día después de que el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, por sus siglas en inglés) confirmó su suspensión que la dejó fuera de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

“Para mí es un proceso terminado. No voy a apelar ante otra instancia”, sostuvo González, en compañía de sus abogados, en videoconferencia. “Voy a buscar a ir a (los Juegos Olímpicos de) París 2024”.

La marchista tenía la opción de ir ante los tribunales suizos para apelar su sanción ante el TAS. Sin embargo, Andrés Charria, uno de sus abogados, detalló que el juicio fue limpio y que no era adecuado ir a esa instancia.

La subcampeona olímpica dijo que no cambiará su entrenador, Esteban Santos (quien también es su pareja sentimental), rumbo al ciclo olímpico de París 2024.

“No veo el porqué cambiarlo. Él es parte de mi equipo. Por ahora solo mantengo a mi fisiatra, pero por ahora no tengo médico”, sostuvo la andarina.

González cumplirá en noviembre próximo dos años de su suspensión, la cual se extenderá hasta noviembre del 2022 que la forzarán a no disputar, además, los Campeonatos de Atletismo de 2021 y los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Ciudad de Panamá 2022.

“No puedo decir que me siento bien. Fue una mala primera defensa la que tuve. Ellos no tenían experiencia previa en asuntos de dopaje. Ese fue mi error, contratarlos”, sostuvo.